

ACTA SESION ORDINARIA N° 140
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 11 de octubre de 2016

Cuando son las 14:30 horas del 11 de octubre de 2016 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el alcalde don Juan Pérez Muñoz, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la participación de los concejales, señores:

JUAN HIJERRA SERÓN
CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PROPUESTA MODIFICACIÓN ORDENANZA LOCAL
- 4.- PROPUESTA MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE TRANSFERENCIAS
- 5.- PROPUESTA COMODATO SITIO AGRUPACIONES HORTALICERAS Y ARTESANAS
- 6.- PROPUESTA REGLAMENTO ENTREGA Y USO DE CARROS
- 7.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria anterior, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta de la Cooperativa Pesquera “Caballo de Mar” mediante la cual solicitan cambio de destino de aporte municipal de \$500.000.- efectuado en el mes de febrero para desarrollar muestra gastronómica, sin embargo, por problemas en su cuenta de ahorro, el documento bancario no pudo ser depositado, ante lo cual solicitan cambio de destino del aporte para que sean utilizados en curso de Banquetería, que serviría para preparar a las socias para la próxima muestra gastronómica.

La petición, es explicada por la secretaria municipal quien señala que los cheques están caducados, por lo que si hay acuerdo del Concejo la Municipalidad revalida o hace un nuevo cheque, porque los recursos están.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum Interno N° 7 de la DAF quien da a conocer un listado de contribuyentes con deudas morosas y que, dado el tiempo transcurrido (5 años), desde que se hicieron exigibles, están en condiciones de ser declaradas incobrables, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 66 de la ley de Rentas Municipales.

El alcalde señala que habría que clarificar si esos contribuyentes han cesado su actividad, porque de no ser así, seguiría generando deuda.

Al respecto, se deja pendiente la votación hasta que se aclare la situación.

- Certificado médico de la concejal Alejandra Villegas, mediante el cual acredita su ausencia en la sesión anterior.

- Memorándum de la DAF mediante el cual adjunta listado de personal a honorarios y a contrata del último trimestre del año 2016.

- Ord. N° 44 de la DAF mediante el cual remite lo siguiente:

- Balance Tercer trimestre 2016
- Gastos municipales mensuales de los meses de julio, agosto y septiembre
- Pasivo exigible al 30 de septiembre de 2016

- Carta del Club Deportivo Cristal mediante la cual solicitan aporte municipal de \$400.000.- para apoyar al joven Claudio Tenorio Cárdenas, deportista que juega en las series cadetes de Ñublense de Chillán.

El alcalde señala que en estos momentos no hay recursos en transferencias. Se espera a fin de mes hacer una propuesta de modificación del presupuesto. Por otro lado, aportes directos a personas no se pueden entregar, tendría que ser a través de la Corporación.

El concejal Loaiza señala que no habiendo recursos no se puede hacer por ahora.

La concejal Villegas señala que la voluntad está y el aporte se puede ver a través del club que hace la solicitud.

3.- PROPUESTA MODIFICACIÓN ORDENANZA LOCAL:

La Secretaria Municipal da a conocer las propuestas de modificación de la Ordenanza Local, las que se han trabajado al interior del municipio. Estas propuestas son:

Se propone modificar los siguientes derechos cobrados a través de la DOM:

Artículo 20°. : Los derechos girados a través de la dirección de obras serán los siguientes:

- | | |
|--|--|
| 1. Ocupación en la vía pública por acopio de escombros, materiales de construcción u otros y por la instalación de andamios, cierros u otros, por día. | 0,05 U.T.M. por m ² por día |
|--|--|

- | | |
|--|-------------------------------|
| 2. Remoción de pavimentos no enrolados por Vialidad o SERVIU, entendiéndose por ello, pavimento de hormigón, adoquines, baldosas u otros similares. Se deberá entregar en forma adicional una garantía equivalente al 35% de la U.T.M. por m ² con una vigencia de tres meses una vez concluidos los trabajos, por día. Dicha garantía será exigida cuando los trabajos superen los 20 m ² | 65% U.T.M. por m ² |
| 6. Copia de plano de los archivos de la Dirección de Obras, por lámina. | 6% U.T.M. por metro lineal |
| 7. Certificado de numeración de casas. | 1 cuota de ahorro SERVIU |

Se propone cambiar el siguiente derecho cobrado por el JPL:

Artículo 22° : Permiso para conducir vehículos autorizados por el Juzgado de Policía Local.

Se propone cambiar el valor actual que es de 25 % U.T.M. a 5% U.T.M.

En derechos varios, se propone incorporar los siguientes derechos, creando los nuevos números 3.-, 4.- y 5.- :

Artículo 23° : Los servicios señalados que se indican más adelante, pagaran los siguientes derechos:

- | | |
|--|-------------|
| 3. Fotocopias de documentos municipales de cualquier naturaleza en hojas tamaño carta u oficio (excepto los de naturaleza reservada) | 0.5% U.T.M. |
| 4.- Reproducción en cd, dvd u otros | 5% U.T.M. |
| 5.- Fotocopias de Planos | 35% U.T.M. |

También se propone cambiar el monto de los derechos por el uso del parque Municipal. Dado que no hay una propuesta al respecto, el alcalde señala que traerá una propuesta para la próxima sesión.

En consecuencia, se somete a votación las propuestas de modificación de la Ordenanza Local y es aprobado por todos los concejales, quedando pendiente el cambio de los montos por uso del parque municipal que será visto en la próxima sesión.

4.- PROPUESTA MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE TRANSFERENCIAS:

Mediante carta del Secpla, que además, oficia como Administrador Municipal en ausencia del titular, adjunta propuesta de modificación del Reglamento de Transferencias, en los artículos 10° y 18°.

La secretaria municipal explica que se trata de modificación del reglamento para la entrega de recursos a los clubes Independiente de Tenaún y Mocopulli, para lo cual se requiere aprobación del Concejo.

Explica que la modificación debe orientarse a sobrepasar el monto máximo a aportar.

En definitiva, se propone modificar el Artículo 17° agregando un inciso final que diga: "En casos excepcionales, previo acuerdo formal del Concejo Municipal y a propuesta del Alcalde de la Comuna, se podrán alterar los montos máximos estipulados en el Artículo 11° del Reglamento, como asimismo, se podrá realizar más de un aporte o subvención"

Por otro lado, se propone la modificación del Artículo 10° agregando al final del punto 1, lo siguiente: "quien hará revisión del cumplimiento de los requisitos indicados en este reglamento derivando la documentación a la Dirección de Administración y Finanzas"

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

5.- PROPUESTA COMODATO SITIO AGRUPACIONES HORTALICERAS Y ARTESANAS:

Se encuentra presente don Galo Téjer, quien da a conocer el estudio del espacio disponible para la ubicación de las socias pertenecientes a la Agrupación de Hortaliceras y Agrupación de Artesanas, quienes solicitaron el uso del sitio municipal ubicado en calle Almirante Bahamonde esquina San Martín.

Explica don Galo que se ha calculado que alcanzaría para la carpa de las artesanas, quienes instalarían su carpa que no es desmontable y se podrían colocar 6 toldos de las hortaliceras, porque el espacio no da para más. El container que debería reubicarse, pero no se puede dejar donde originalmente se había dicho.

Se ha analizado la posibilidad de reubicar a las hortaliceras en otros lugares, se ha pensado en la población Custodio Ampuero o Jaime Ampuero.

El concejal Yunger señala que es una buena opción de trasladarlas a otros lugares porque hay gente de la periferia también viene a comprar acá, pero hay que conversarlo con ellas y el concejal Alarcón señala su desacuerdo porque se las ha tramitado mucho y también indica que ellas deberían saber.

La concejal Villegas señala que debería hacerse una reunión con ellas. La concejal Villegas consulta qué capacidad tiene la carpa y responde Galo que es de 18 personas, la carpa es fija.

Galo Tejer señala que hay que hacer una reunión de coordinación.

El concejal Hijerra consulta por los baños y la luz y responde Galo que no se ha resuelto sobre el baño, sí la luz la carpa tiene ventanas que captan la luz solar.

El alcalde señala que la idea básica es mostrar el espacio disponible y lo que cabe en él. Ojalá llegar a un acuerdo con las dos agrupaciones, que tienen intereses distintos y además tienen días de trabajo distinto, se podría acordar que los días que las artesanas no ocupen la carpa le den cabida a las hortaliceras, pero también es interesante hacer un sistema de rotación. El lugar es bueno y las hortaliceras lo han constatado.

El concejal Loaiza señala que también podrían acordar trabajar 3 días a la semana y repartirse en esos días y el concejal Cárdenas señala que el tema de las artesanas es distinto porque ellas seguramente trabajarán todos los días en la temporada estival.

El concejal Hijerra señala que llama la atención que hayan socias de las artesanas que venden verduras y responden los concejales que cuando vinieron al Concejo lo manifestaron, se trata de personas que venden mermeladas y Galo indica que se acordó que esas personas no quedarían en el fondo de la carpa.

En consecuencia, en la próxima sesión se resolverá el tema, previamente, durante la semana se debe realizar una reunión con las artesanas y las hortaliceras para clarificar.

6.- PROPUESTA REGLAMENTO ENTREGA Y USO DE CARROS:

Mediante oficio, el Secpla da a conocer propuesta de los criterios a considerar para la elaboración de la ordenanza para entrega y uso de carros para la venta de pescados y mariscos. Estos criterios son:

- Inscripción en el Registro Pesquero Artesanal (RPA)
- Ficha RSH
- Certificar residencia en la comuna por 7 años o más
- certificado de antecedentes con extracto de filiación sin antecedentes
- Evaluación del estado y mantención de los carros pasado posterior a su entrega
- Acreditar experiencia en venta de pescados y mariscos.

Luego, indica los lugares en los que se ubicarán los carros:

- 1.- Pedro Montt Oriente entre el Museo y la marisquería La Navajuela
- 2.- Pedro Montt Rampa de pasajeros
- 3.- Ramón Freire esquina El Martillo

Al respecto, se acuerda incorporar lo siguiente:

- Los beneficiarios serán uno por familia,
- Los beneficiarios deben encontrarse en el rango del 40% a 60% de vulnerabilidad del Registro Social de Hogares,
- Se realizará una evaluación periodica del funcionamiento, (debe definirse cada cuánto tiempo),
- establecer que la Municipalidad no pierde el derecho de propiedad sobre el carro,
- Deben contar con Resolución sanitaria y permiso de comercio ambulante,
- Coordinar una reunión con la Autoridad Sanitaria para que conozca de estos carros y su funcionamiento, antes de la entrega.

Con todos los criterios formulados, se debe elaborar la Ordenanza de Administración y Uso de los carros de venta de productos del mar y luego, llevarlo al Concejo para su análisis y votación.

7.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior
- Otros

El concejal Hijerra da a conocer que en el sector El Bosque, frente a la sede social, hay una pérdida de agua bajop el pavimento, lo mismo ocurre en calle Camilo Henríquez, en la vereda, casi esquina Ignacio Carrera Pinto, al respecto, el concejal Loaiza agrega que en calle Ema Leuquén ocurre la misma situación en la vereda.

La concejal Villegas se refiere a las becas segundo llamado, en que se habrían entregado 23 becas y se había asignado 25, la razón sería porque dos personas congelaron estudios. Luego, indica que ella había pedido que los recursos que se le habían asignado para capacitación sean destinados a la farmacia comunitaria y como no se va a hacer, sugiere que se asignen a becas porque hay muchos niños en situación complicada y que requerirían ayuda.

El concejal Cárdenas consulta por los nuevos beneficiarios de los proyectos de emprendimiento y por qué no se han entregado los cheques y responde la secretaria municipal que se verificará la situación porque entiende que los decretos alcaldicios ya están hechos.

El concejal Alarcón consulta por qué no se han instalado las 4 luminarias que se instalarían en el Camino a Pelu, las cuales se instalarían en septiembre y responde el alcalde que hay una situación con varias luminarias que van a ser reinstaladas por la empresa que está construyendo el asfalto, de material diferente.

El concejal Loaiza señala que hace unos días se reunieron con las locatarias de los locales de las cocinerías y les inquieta saber cuándo se va a licitar el nuevo período de concesión y responde el alcalde que en noviembre se va a llamar a concurso y se comunicará el calendario, el procedimiento será similar a los años anteriores, en todo caso, señala que es partidario de dar realce a la capacitación en la preparación de los productos y asignarle un puntaje especial a esa línea, también fortalecer la producción local, pescados, mariscos y verduras de la zona.

El concejal Loaiza señala también, al respecto, que las locatarias solicitaron materiales para hacer algunas reparaciones y no se les han entregado.

El concejal Hijerra se refiere a las dificultades que han tenido algunas comunidades con sus proyectos de agua, menciona el caso de Pelu que tiene problemas eléctricos, hay que cambiar la instalación eléctrica, hoy están sin agua, son 9 familias y llevan cerca de 20 días sin agua, se necesitan alrededor de M\$2.000 para repararlos, además hay un problema en Tocoihue alto donde Otto Barrientos, también sin agua, necesitan 80 tablones para la represa, son casos de emergencia.

El alcalde señala que el tema del agua es un problema crítico, efectivamente en estos lugares hay problemas, también hay problemas en Puchaurán. En cada lugar se han reunido con los dirigentes y las asambleas para que conozcan la situación. En el caso de Pelu se está resolviendo la situación en forma rápida, lo que también abarataría los costos, en el caso de Tocoihue, se pueden aportar 40 tablones. Lo más complejo es Puchaurán, porque además, cambió la directiva, había un problema de funcionalidad del comité, dejar operativo el sistema implica alrededor de M\$1.600.- Se ha exigido a las organizaciones funcionamiento efectivo.

Hay otros dos temas más, que son complejos, entre el Roble y Pulutauco hay un comité Particular con 16 viviendas, que también tiene problemas, también se les está convocando para solucionar el problema.

La concejal Villegas reitera que los recursos de capacitación destinados a ella, que no ha utilizado podrían destinarse a solucionar estos problemas de agua, ya que no se incorporarán a la Farmacia Popular ni a becas, que son las sugerencias que se han hecho.

El alcalde señala que hoy se está trabajando con el fondo de emergencia que tiene muy pocos recursos, considerando las facultades para mover esos recursos, hasta que

venga una propuesta de modificación presupuestaria. Originalmente se tenía calculado M\$1.700 para Pelu y Puchaurán respectivamente, más M\$500.- para Tocoihue, lo que suma M\$3.900, pero se estaría disminuyendo, no se han incorporado los problemas que van apareciendo.

El concejal Alarcón solicita un informe sobre la situación de los terrenos entregados por el Concejo a los clubes deportivos, hay una situación con el club deportivo Arco Iris de Tocoihue, conversó con la secretaria municipal y el control, éste último le indicó que no se ha podido entregar porque requiere autorización del Ministerio del Interior, pero también estaba estudiando la posibilidad de entregarlo considerando el aporte hecho por el club a su valor comercial. También el caso del Club Esmeralda y los otros terrenos adquiridos. En el caso de Tocoihue la persona mandatada por el alcalde ni siquiera le ha mostrado a los dirigentes el lugar para que puedan cercar, lo cual ha decepcionado a los vecinos. Reitera la solicitud de informe de la situación en que se encuentra cada uno de esos terrenos.

Señala que también había un compromiso con el Club Deportivo El Cóndor de Carihueico que necesitaban que se corra un poste que estaba en la mitad de la cancha, tema que habló con Maricela Hermosilla y el alcalde indica que se está conversando con Saesa porque hay una alternativa que no le gusta a Saesa y la que ellos proponen tiene un costo.

El concejal Hijerra se refiere al Pre Informe emitido por Contraloría Regional, un tema que se expone en él es el tema de los caminos, entiende que el 13 de octubre hay una reunión con la Unión Comunal, pero hay mucha gente esperando que se le de solución a sus temas, según le indicó Pablo Lemus antes que salga de vacaciones y según le indicó ya lo tenían resuelto, pero en la práctica no es así.

El alcalde indica que el tema es complejo, ya hay un acuerdo de procedimiento con Social, Prodesal, serviu, una serie de procedimientos que puedan justificar el uso de maquinarias en terrenos particulares, lo más complejo es en los caminos, porque deben ser públicos y estar inscritos en el registro de propiedad. Cree que se puede resolver conversando la situación, los funcionarios les interesa tener claro y resguardar su situación.

El concejal Hijerra también señala que en algún momento el alcalde planteó que estaban conversando con Essal para conectar a los vecinos que estaban aledaños a la población nueva, caso de los vecinos de San Valentín y sector alto y consulta sobre la ampliación de cobertura de Essal, consulta si hay un compromiso al respecto y responde el alcalde que con Essal están en conversaciones, los que están más avanzados son los vecinos que están en el tramo desde el Club de Rodeo hacia arriba, hay un compromiso formal en el caso de que Essal obtenga la autorización de la ampliación de cobertura, ahí no entra San Valentín, en ese caso, hay que elaborar un proyecto para pedir ampliación de cobertura.

Consulta también el concejal Hijerra sobre la solicitud de ampliación de cobertura solicitado hace dos años atrás, lo cual fue informado por la DOM Patricia Soto y responde el alcalde que se ha visto con Essal todos los sectores que tienen problemas, pero no hacen nada si no hay proyecto.

Luego, consulta el concejal Hijerra si hay alguna solicitud de la Municipalidad a la Superintendencia para ampliar el área de cobertura de Essal y responde el alcalde que se va a revisar si hay solicitud y señala que se ve proyecto a proyecto, en el caso de Vista Hermosa está fuera del área de cobertura, pero es Essal el que lo solicita contra proyecto.

El concejal Hijerra consulta sobre el caso de La Unión y responde el alcalde que el proyecto está a la espera de aprobación por parte del Gobierno Regional por un monto de M\$520.000.- pero no está la Unión como tal, sino los vecinos que están en el área aledaña a Mocopulli y el resto de La Unión, dado que no tienen las pendientes suficientes Essal no lo aprueba.

El sr. Luis Soto señala respecto al estudio del tránsito indicando que se envió un oficio el 29 de julio al Seremi de Transportes, a la que recién dieron respuesta y vendrán a Dalcahue el día 19 de octubre el Seremi y un Ingeniero de Tránsito para lo cual invita a los concejales.

La concejal Villegas consulta por la petición a alguna municipalidad con la que se tenga convenio para que vengan a Dalcahue y responde el alcalde que no respondieron.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:05 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA